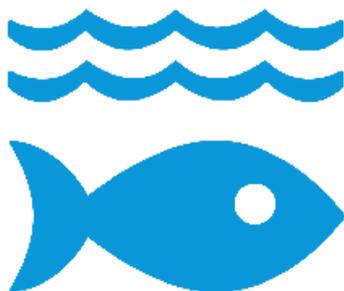


## Objetivos de Desarrollo Sostenible (14/17)

14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible

# 14 VIDA SUBMARINA



### En este número...

Aguas marinas afectadas por la eutrofización  
Acidez media del mar (pH)  
Poblaciones de peces sostenibles y ecosistemas marinos vulnerables  
Área Marina Protegida  
Medición del progreso del Objetivo 14

Los “Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” son una operación del Plan Estadístico Nacional, que elabora el INE en colaboración con los servicios estadísticos de los ministerios. Sus resultados pueden consultarse en:

<https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/index.htm>.

Mediante el Objetivo 14 los países se comprometen a: 1) Prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes; 2) Gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, además de adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos; 3) Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles; 4) Reglamentar eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión a fin de restablecer las poblaciones de peces; 5) Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica

disponible; 6) Prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminando las que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole; 7) Aumentar los beneficios económicos que los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos; 8) Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo; 9) Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados; y 10) Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Para el seguimiento del Objetivo 14, el marco mundial contiene 10 indicadores. En la plataforma nacional de indicadores ODS se han publicado 4 subindicadores correspondientes a 3 indicadores mundiales. Por tanto, la tasa de cobertura de los indicadores del ODS 14 es del 30%.

## Aguas marinas afectadas por la eutrofización



El indicador europeo *Aguas marinas afectadas por la eutrofización* muestra la proporción de aguas marinas eutróficas en la Zona Económica Exclusiva (ZEE). Una zona se clasifica como eutrófica si durante más del 25% de los días de observación de un año determinado las concentraciones de clorofila como indicador de la eutrofización están por encima del percentil 90 de la línea de referencia de referencia 1998-2017. El Servicio de Vigilancia Marina Copernicus (parte del Programa de Observación de la Tierra de la UE) ha calculado el indicador a partir de imágenes satelitales.

En el año 2022, la proporción de aguas marinas en la UE-27 afectadas por la eutrofización fue del 1,02%, frente al 0,54% de 2015.

Suecia, Dinamarca y Portugal fueron los países con valores más altos de este indicador, con un 6,67%, 2,44% y 1,91%, respectivamente. En el extremo opuesto, Bélgica, Bulgaria, Estonia, Italia, Letonia, Polonia, Rumania, Eslovenia y Lituania fueron los países con menor porcentaje (0,00%).

Por su parte, España tuvo en 2022 un 0,60% de aguas marinas afectadas por la eutrofización, con una disminución de 1,01 puntos porcentual desde 2015 (1,61%). Sin embargo, este decrecimiento no ha sido continuo en el periodo 2015-2022, ya que en el año 2017 el porcentaje fue del 0,00%, en 2018 del 2,71% y en 2021 del 0,91%.

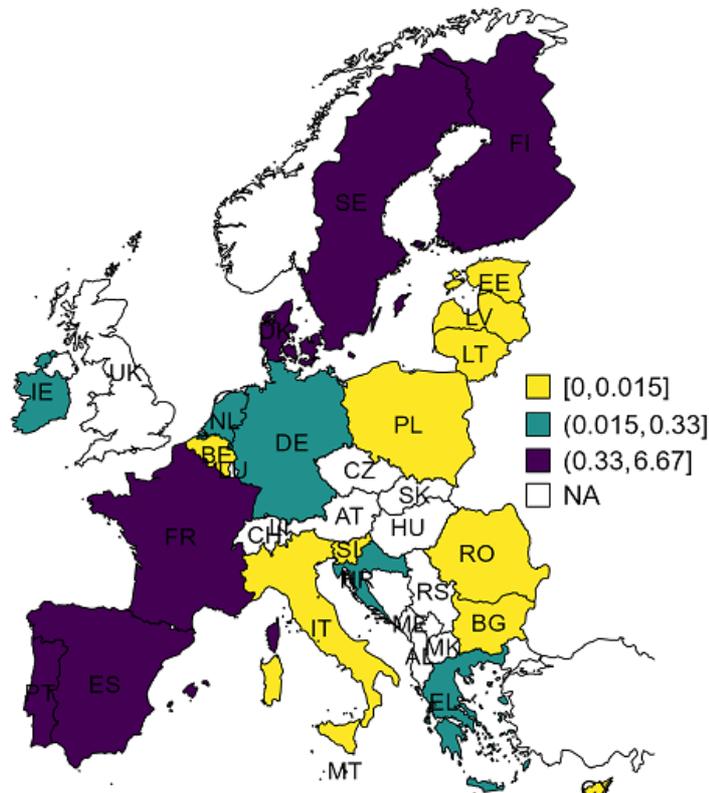
### ¿Sabías que...

en la UE se consideran 54.920 km<sup>2</sup> de agua marina afectada por la eutrofización y en España 6.058 km<sup>2</sup>?



## Aguas marinas afectadas por la eutrofización. 2022

Porcentaje



Fuente: Eurostat

## Acidez media del mar (pH)

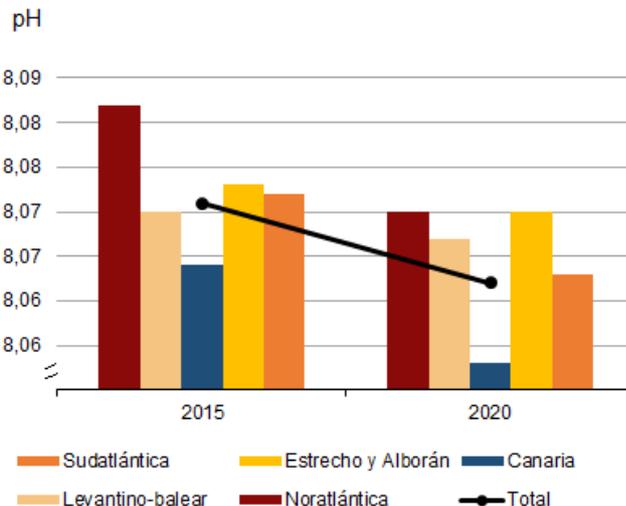
El subindicador 14.3.1.1 Acidez media del mar en las aguas territoriales españolas está calculado por la Agencia Estatal y Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). El indicador se desagrega en cinco demarcaciones. Se entiende por demarcaciones marinas las subdivisiones de las regiones y subregiones marinas que constituyen el ámbito espacial sobre el cual se desarrollará cada estrategia marina. Éstas son cinco: Noratlántica, Sudatlántica, Estrecho y Alborán, Levantino-balear y Demarcación Canaria (Artículo 6.2 de la Ley 41/2010, de 29 de diciembre, de protección del medio marino).

En el año 2020 el valor del pH que mide la acidez media del mar en las aguas territoriales españolas fue del 8,062. Esto implica una disminución de 0,009 con respecto al año 2015 cuando el valor del pH fue del 8,071.

Por demarcaciones, en el año 2020 las que tuvieron mayor valor del pH fueron la demarcación marina del Estrecho y Alborán y la demarcación marina noratlántica ambas con 8,070. Le seguían la levantino-balear (8,067) y la sudatlántica (8,063). Por último, la demarcación marina canaria fue la que tuvo menor valor del pH (8,053).



## Acidez media del mar



Fuente: Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)

## Poblaciones de peces sostenibles y ecosistemas marinos vulnerables

El subindicador 14.4.1.2 *Número de zonas ecosistemas marinos vulnerables* y el subindicador 14.4.1.1 *Número de poblaciones de peces gestionadas en niveles de rendimiento sostenible* son responsabilidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. El primero mide el número de zonas cerradas a la pesca de fondo y el segundo es un proxy del indicador global 14.4.1 *Proporción de poblaciones de peces cuyos niveles son biológicamente sostenibles*.

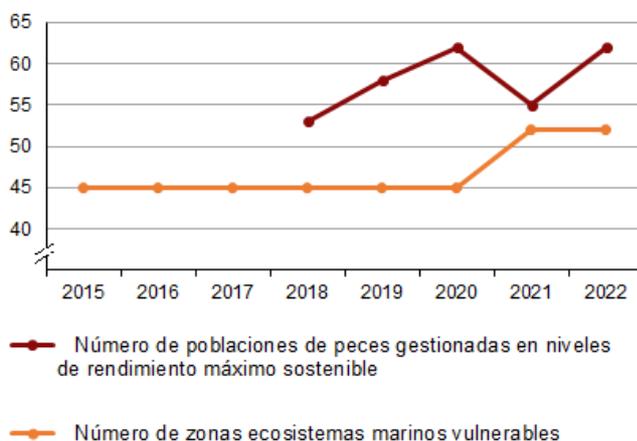
En el año 2022, había 52 ecosistemas marinos vulnerables en España lo que supone un aumento del 16% con respecto al año 2015 (45). Si bien desde 2015 a 2020 se mantuvo constante el número.

Por otro lado, el número de poblaciones de peces gestionadas en niveles de rendimiento sostenible en 2022 fueron 62, un 17% más que en 2018 (53). Desde 2018 a 2020 el número fue creciendo hasta 62, pero en el año 2021 el número se redujo hasta 55.

### ¿Sabías que...

**la presión pesquera ha tenido una tendencia descendente desde 2015 tanto en el Atlántico Noroeste (de 0,91 a 0,76 en 2021) como en el Mar Mediterráneo y Mar Negro (de 2,00 a 1,71 en 2020)? (Valores por debajo de 1 se consideran pesca sostenible.)**

## Número de poblaciones de peces gestionadas en niveles de rendimiento máximo sostenible y de zonas ecosistemas marinos vulnerables



Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

## Área Marina Protegida

El subindicador 14.5.1.1 *Área marina protegida* mide la superficie marina que se encuentra bajo alguna figura de protección. Los valores de superficie total marina protegida se determinan a partir de la cartografía digital de los espacios protegidos incluidos en el Inventario Español del Patrimonio Natural y la Biodiversidad (Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 o Áreas protegidas por instrumentos internacionales) sin solapes entre las diferentes tipologías de áreas. La fuente del indicador es la estadística Espacios Naturales o de Interés, cuyo responsable es el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

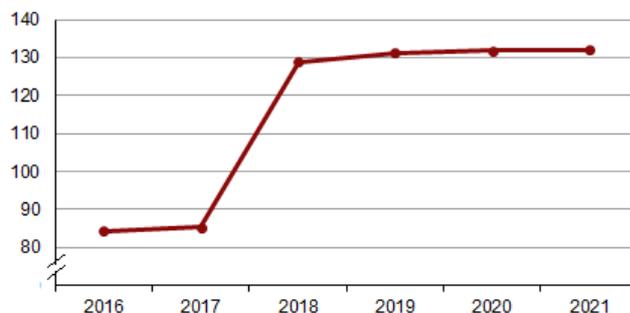
En el periodo 2016-2021, el área marina protegida en España medida en miles de kilómetros cuadrados ha ido aumentando pasando de 84,4 en 2016 a 132,13 en 2021, lo que significa un aumento del 56,6%.

El porcentaje de superficie marina protegida en la UE-27 y en España se situó en un 12% en ambas durante 2021.



### Área marina protegida

Miles de kilómetros cuadrados



Fuente: Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

## Medición del progreso del Objetivo 14

Se presenta el progreso en España de los subindicadores del ODS 14 distinguiendo el progreso a corto plazo (último año disponible respecto al año anterior) y a medio plazo (desde 2015 o el año base). En ambos casos se ha utilizado la tasa de crecimiento anual compuesta.

Para indicadores con dirección normativa positiva (incrementos son deseables) se tiene: tasas de crecimiento mayores o iguales al 0,5% se consideran progreso (↑), tasas en el intervalo [0%, 0,5%) leve progreso (↗), tasas en [-0,5%, 0) leve retroceso (↘) y para tasas menores que -0,5% retroceso (↓). Para los indicadores que no evolucionan se utiliza ↔.

Para indicadores con dirección normativa negativa, se invierten las categorías.

De los cuatro subindicadores mostrados en la tabla, en el medio plazo, dos de ellos progresan favorablemente, uno presenta un leve retroceso y otro retrocede. Además, el subindicador 14.4.1.2 *Número de zonas de ecosistemas marinos vulnerables* no tiene una dirección normativa clara, por lo que no se evalúa su progreso.

Subindicador	Unidad	Último año	Valor último año	Progreso a medio plazo	Progreso a corto plazo
14.3.1.1. Acidez media del mar (pH) en las aguas territoriales españolas	Valor de pH	2020	8,062	-0,02% ↘	-0,02% ↘
14.4.1.1. Número de poblaciones de peces gestionadas en niveles de rendimiento máximo sostenible	Número	2022	62	4,0% ↑	12,7% ↑
14.4.1.2. Número de zonas ecosistemas marinos vulnerables	Número	2022	52	2,1%	0,0%
14.5.1.1. Área marina protegida	Mil kilómetros cuadrados	2021	132,13	9,4% ↑	0,3% ↗